

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2012.

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Benito García de Torres

D. Bernardo Ruiz Gómez

D^a Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a M^a Antonia González Caballero

D. Manuel Jesús López Cardador

D^a Manuela Calero Fernández

D^a María Jesús Adell Baubí

D^a M^a Carmen Ballesteros Cardador

D^a M^a Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

INTERVENTOR-Acctal.:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de enero de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pablo Carrillo Herrero, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, y presente el Interventor Acctal, D. Augusto Moreno de Gracia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Declarada abierta la sesión, se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediendo seguidamente los miembros de la Corporación a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestarse públicamente, contra los actos de violencia de género.

A continuación, D^a M^a Soledad Mejías Ruiz, en representación de la Asociación de Vecinos y Amigos del Pozo Viejo, dio lectura al siguiente Manifiesto contra la Violencia de Género:

"Buenas noches, la **Asociación de Vecinos y Amigos del Pozo Viejo** quiere manifestar su rechazo contundente a todo tipo de violencia hacia las mujeres, sea del tipo que sea.

El maltrato hacia las mujeres hay que combatirlo con **tolerancia cero**, no dejándole sitio en nuestra sociedad a un problema que no tiene cabida en ella y que vulnera la dignidad y los derechos de la mujer.

Desgraciadamente, la violencia de género está presente en nuestro municipio al igual que en el resto del mundo, por ello deseamos solidarizarnos con las víctimas y sus familiares con la esperanza de que algún

día no tengamos que volver a hablar sobre este tema, de que no tengamos que lamentar una víctima más, de que no tengamos que conmemorar ningún día 25 de noviembre como el **Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género**.

Debemos tener claro que la violencia de género no desaparecerá mientras no terminemos con la discriminación que las mujeres sufren en la sociedad. La violencia de género existe porque existe una relación desigual entre hombres y mujeres.

Desde la Asociación de Vecinos y Amigos del Pozo Viejo queremos dejar clara nuestra postura de repulsa hacia cualquier tipo de violencia, especialmente la **violencia hacia las mujeres**, y asumir que hay que continuar luchando activamente para erradicar esta lacra de nuestra sociedad.

Es hora de decir **NO** a esta pesadilla y empezar a vivir!!!

Relación de víctimas desde la celebración del último pleno:

18 de Diciembre del 2011, Ascensión Martín R. de 52 años en Madrid.

26 de Diciembre del 2011, Yulia LLina de 33 años en Almería.

27 de Diciembre del 2011, Inmaculada D.R. de 28 años en Sevilla.

03 de Enero, Natalia Platukhina de 54 años en Barcelona.

03 de Enero, A.M.M. de 54 años en Barcelona.

08 de Enero, C.A.D de 80 años en Badajoz.

09 de Enero, Rosa de 41 años en Tarragona.

14 de Enero, mujer de 57 años en Barcelona.

19 de enero, Estrella A.M de 45 años en Jaén.

21 de enero, mujer de 33 años en Tarragona.

29 de enero, mujer de 52 años en Barcelona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario de la sesión, certifico.